



*Resolución Jefatural No. 307 - 2004-AGN/J*

Lima, 22 SET. 2004

**VISTO**, el Oficio N° 418-2004-GR-PUNO/ARP-D, de fecha 20 de Setiembre de 2004, de la Dirección del Archivo Regional de Puno, referente al evento de capacitación archivística denominado “**VII Reunión Técnica de Archivos**”, a realizarse los días 22 y 23 de Setiembre de 2004, en la ciudad de Puno;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Archivo General de la Nación, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos descentralizados, dependientes administrativamente de sus respectivos Gobiernos Regionales, y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación; encargados de la conducción de las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación ha emitido el Informe N° 104-2004-AGN/DNDAAI, de fecha 20 de Setiembre de 2004, solicitando la oficialización del mencionado evento;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal capacitar en: conceptos básicos de archivística y Procesos Técnicos Archivísticos relacionado con el Sistema Nacional de Archivos;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Archivo Histórico, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s 008-92-JUS y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Oficializar el evento capacitación archivística denominada “**VII Reunión Técnica de Archivos**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Puno, los días 22 y 23 de Setiembre del año en curso.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La coordinación, organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo del Archivo Regional de Puno, debiendo informar detalladamente a la Jefatura Institucional una vez concluida dicha actividad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*Teresa Carrasco Cavello*  
JEFA  
Archivo General de la Nación

